



# Resolución Ministerial

N° 147-2014-MINEDU

Lima, 14 ABR. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 082-2014-MINEDU se designó a la señora Cecilia Luz Ramírez Gamarra, como Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, la señora Cecilia Luz Ramírez Gamarra ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA al cargo de Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

